

LA CONVICCIÓN.

PERIODICO MONÁRQUICO.

DIRECTOR Y FUNDADOR: DON LUIS MARÍA DE LLAUDER.

EDICION DE LA MAÑANA.

| PRECIO DE SUSCRICION. | ANUNCIOS. | PUNTOS DE SUSCRICION. |
|---|--|--|
| En Barcelona, 8 reales al mes. En Provincias, por los comisionados 36 reales trimestre. Pagando directamente 32 reales trimestre. En el extranjero, 54 reales idem. | Una página, 120 reales.—Línea larga, 150 real.—Línea corta 75 cénts. Reclamamos, 3 rs.—Remitidos, 4'75 rs. A los suscritores se les rebaja el 250/0 A los abonados rebaja convencional. | En esta Administracion, calle Nueva de San Francisco, número 4, esquina á la de Escudillers, cuarto principal. |

SANTORAL.

SANTO DEL DIA.—San Nicanor diácono mártir y san Gonzalo de Amar.
CUARENTA HORAS.—Hoy continúan en la iglesia parroquial de los santos Justo y Pastor, se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—Mañana continúan en la misma Iglesia.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.—Mañana en Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

PARDESUS (SACOS) de entretiempo é invierno. Gran surtido de todas clases y precios de 5 á 16 duros. TRAJES completos, paten de 170 á 280 rs. CAPAS enteras de paños de Bejar á 180 y 210 rs. Dichas de paños de Tarrasa, fabricados *ex-profeso* de 250 á 500 rs. Plaza Nacional, núm. 13, EL ÁGUILA.

EL MATRIMONIO CIVIL.

El afectado alborozo de que hacen gala los periódicos officiosos del gobierno por la buena acogida que, segun ellos, ha encontrado en el país el mal llamado matrimonio civil, pudiera darnos á entender que en efecto es así.

Tanto se esfuerzan para hacer pasar su alegría por verdadera y dar un colorido de realidad á lo que no es mas que la aspiracion de su buen deseo, que uno de aquellos periódicos, único que por fortuna se publica en esta capital, nos manifestaba hace pocos dias, entusiasmado por no sé qué lista que habia visto de aspirantes á contraer matrimonio por lo civil, muy ufano y satisfecho, «que esto nos dá la medida del sentido comun del país.»

En esto son tan verídicos como cuando nos pintan á la España revolucionaria nadando en un mar de felicidades desde que, «por fortuna nuestra,» brilló radiante el sol de la revolucion setembrina.

Dejemos que el país mismo se encargue de contestar á esta afirmacion hipócrita é insultante, y vamos á ver cómo se explica que una lista de aspirantes á casarse á la moderna nos dé la medida del sentido comun del país en tan delicada cuestion.

¿El sentido comun de los pueblos se espresa por aspiraciones, adhesiones y tendencias completamente libres y espontáneas? ¿Es libre y espontánea la adhesion del pueblo español al matrimonio civil? No; mil veces nó. Luego, los que tengan efecto no son, no forman el sentido comun del país, sino que, por el contrario, son el efecto de una ley arbitraria, tiránica, depresiva, que arrastra al país, mal de su grado, al cumplimiento forzoso de aquella ley, so pena de renunciar á contraer matrimonio.

Se me dirá tal vez que tambien pueden casarse por la Iglesia, si gustan, antes ó despues de que haya tenido efecto el matrimonio civil; pero esto, que en la forma es verdad, en el fondo es tan solo una indigna ficcion, porque, segun el espíritu y la letra de dicha ley, el matrimonio religioso es nulo en toda la fuerza de la expresion.

Esta hipócrita é intencionada concesion hecha en favor del contrayente y, al parecer, en obsequio de los sentimientos católicos de la nacion, es mas bien un escarnio, un insulto á su religiosidad y á la religion misma, supuesto que de nada absolutamente ha de servir ni nada garantiza.

Déjese realmente libre la eleccion entre lo civil y lo religioso, dése igual fuerza y valor ante la ley al matrimonio hecho segun la ley civil y al efectuado por la Iglesia, y entonces tendremos verdaderamente «la medida exacta del sentido comun del país.»

En ese caso, yo les aseguro á los nuevos reformadores, que esas listas que tanto les entusiasman desaparecerian ó quedarian al menos reducidas á una proporcion insignificante, porque ninguna persona decente que haya recibido siquiera una mediana educacion moral y religiosa querría mancillar su conciencia con un acto que está en abierta oposicion con la ley de Dios y con la legítima autoridad de la Iglesia católica.

Entonces veriais figurar en esas listas tan solo aquellas personas que no profesando religion ninguna, ni alimentando idea moral de ninguna clase, porque su única religion es el puro materialismo, tanto les importa una cosa como otra, de tal modo, que para la mayor parte hasta la ceremonia civil estaria de sobra y el concubinato seria para ellos la cosa mas natural y aceptable.

Dígalos sino lo ocurrido en Reus y en algun otro punto luego que hubo triunfado la revolucion. En Reus particularmente, cuando el matrimonio civil no era todavía mas que una aspiracion de un reducido número de españoles y no se hablaba sino de una manera vaga é incierta de la ley que en su caso y dia podria sancionarlo, tuvieron ya efecto un buen número de matrimonios ó contratos civiles.

Es verdad que los contrayentes fueron todos gente ignorante y de lo mas ínfimo de la sociedad, sin conciencia de lo que hacia; pero el señor alcalde, que debe suponerse naturalmente una persona de posicion y con mayores conocimientos, tampoco tuvo empacho, poco ni mucho, en sancionar con su autoridad, cuando ninguna ley ni orden superior le facultaba para ello, aquellos actos que entouces no eran mas que unos verdaderos escándalos, unos concubinatos repugnantes y afrentosos para la buena sociedad, y la moral pública ruborizada en vista de tanto escándalo y tanto descaro. Lo que nos prueba de una manera harto evidente la poca aprension de ciertos hombres y la ausencia en ellos de todo sentimiento moral; de lo cual, sin embargo, hacen público alarde, creyéndose por esto los mas ilustrados y los mas civilizados.

Si habeis proclamado la libertad de conciencia, ¿porqué cobibís y no respetais la conciencia de los verdaderos católicos en materia tan delicada y vital? ¿No habeis dejado libre á todo español para seguir la religion que mas le acomode y regirse por sus leyes y estatutos? pues, ¿porqué sois inconsecuentes con vosotros mismos, y no dejais al católico que lo es por conviccion que siga y se ampare en la religion que profesa?

Porque habeis previsto el «fiasco» que ibais á hacer con vuestra malhadada ley, ya que estabais de antemano persuadidos que el verdadero pueblo español, en su gran mayoría, os la habra de rechazar. Por esto, abusando de la fuerza que os dan las circunstancias, la habeis hecho obligatoria, y habeis dicho: «ó casaros por lo civil ó la ley no os considerará como casados.» Esto es, habeis preparado una emboscada para que nadie pudiera escaparse, y los católicos, quieras ó no quieras, no tienen mas remedio que ir á engrosar las listas de los aspirantes al matrimonio civil para ponerse á cubierto de las dificultades, de los disgustos y perjuicios con que los amenazais en su vida de familia.

¿Es así como se conoce el sentido comun de los pueblos? No. Así se conocen tan solo las leyes impuestas contra su voluntad, contra sus convicciones y contra su conciencia, á las cuales se ha de dar una fuerza y un ascendiente arbitrarios para que puedan subsistir, por la misma razon de que el sentido comun las detesta.

En vano os esforzareis en aparentar un prestigio ilusorio para esa descabellada y opresora ley; el país, el verdadero país, el país religioso, el país católico por excelencia, conoce su tendencia destructora y anti-religiosa y jamás podrá aceptarla. Es verdad que de buen ó de mal grado debemos acatarla, porque, á pesar de todo, ha sido legalmente sancionada como ley del Estado; pero nuestro acatamiento no tiene nada de satisfactorio para sus autores porque conocen demasiado la repugnancia con que la sufrimos por atentatoria á lo mas sagrado que tiene el hombre civilizado, á su conciencia.

Quitadle lo que tiene de arbitraria y tiránica, lo que tiene de coercitiva, y pronto la vereis morir de inanicion.—V. Ll.

Merece ser leído y aun meditado el siguiente suelto que huelga en las montpensierísticas columnas de la «Política.» Así se expresa el diario unionista:

«Algunos estrañan que el general Serrano, despues de haber sido regente, se resigne á tomar la cartera de la Guerra. El maligno «Eco de España» pretende explicar la cosa de aquesta intencionada guisa:

«Serrano se acuerda de lo que le costó á Espartero en 1854 el dejar la cartera de la Guerra á O'Donnell. Serrano enmienda ahora la falta que cometió, despues de Alcolea, dejando el ministerio de la Guerra al general Prim. Serrano ha conocido que no podia prescindir por ahora de progresistas y cimbríos, porque hay en el ejército muchos elementos progresistas. Despues que purifique el ejército ya será otra cosa.»

Parécenos que el diario moderado atribuye demasiada intencion al conñado general Serrano.

De «El Pensamiento Español:»

«Con la lista civil va á continuar D. Amadeo las obras del palacio real;

Con la lista civil va á pagar á los maestros;

Con la lista civil va á pagar al Clero;

Con la lista civil va á hacer el monarca no sabemos cuántas cosas más, incluso no cobrar un cuarto de ella hasta que se paguen no sabemos qué atrasos.

Pero hasta ahora la «Gaceta» no ha confirmado en manera alguna esos buenos propósitos que se atribuyen al hijo de Victor Manuel.

El único periódico ministerial que ha hablado formalmente de la cesion de una parte de la lista civil es «El Imparcial,» el cual dice que el monarca «cede quince millones de su dotacion para contribuir así á que los maestros y otras clases cobren pronto sus atrasos.»

¿Estará comprendido el Clero entre esas «otras clases?» En todo caso será el Clero juramentado, porque en cuanto al que no lo es, ¿cómo lo han de consentir los progresistas!

La continuacion de las obras de palacio, dice un periódico, que ya estaba acordada antes de que viniera D. Amadeo.

Al fin verán Vds. como todo queda en agua de borrajas.

Por de pronto no haremos nada de mas en poner en duda que el monarca haya manifestado ni de broma siquiera el propósito de ceder una parte de su lista civil, apoyándonos para ello en lo que ha sucedido respecto á la mayor parte de las cosas que se han contado de D. Amadeo.

Se dijo que habia salido á paseo la noche del mismo dia en que llegó, y resultó falso.

Se dijo que habia paseado al dia siguiente con el Sr. Topete, y el Sr. Topete estaba con un pié malo, y D. Amadeo no salió.

Se dijo que habia ido anteaayer á oír misa á San Cayetano y que subió despues á visitar á una pobre anciana en una miserable guardilla, y parece que no hay tal misa ni tal visita.

Entre tantas paparruchas, ¿quién sabrá lo que es verdad y lo que no lo es?»

Del mismo periódico:

«Fuera conveniente traducir la Constitucion al italiano ó al francés, para que, estudiada por don Amadeo, viese cómo la observan sus ministros responsables. Fuera tambien oportuno que hiciese don Amadeo una visita á los presidios de Valladolid y Búrgos, y se enterase de cómo se han llenado aquellas casas de correccion despues de haberlas abandonado gran número de verdaderos criminales. Hé aquí un estudio y una visita que, salvo el respeto debido á «El Imparcial» y á don Amadeo, conceptuamos mas importante que todo cuanto el diario cimbrío se entretiene en contar á sus lectores de la vida privada del hijo de Victor Manuel.

Así al menos sabria que ha pisado el suelo español, hallándose parte de él en estado de guerra contra lo prescrito en la Constitucion, que á pesar de su venida y nombramiento del nuevo ministerio, el estado de guerra y la infraccion constitucional continúan, y por último, se escandalizaria de ver en presidio á centenares de personas encerradas allí sin mas derecho que el de la fuerza; pues segun dictámen de los primeros abogados de España, no solo los procedimientos que se les han seguido son nulos, sino que han incurrido en responsabilidad todas las autoridades que han intervenido en la escandalosa infraccion de la ley constitucional.

¿No habrá un alma caritativa que diga todo esto en italiano ó francés á don Amadeo, ya que la voluntad nacional le ha llamado á regir un pueblo cuyo idioma no habla? ¿No habrá quien le hable de Alonso y demás personas oficiales y no oficiales que dispusieron el famoso ardid de

Vera? Sopa don Amadeo que aquí tambien hay Liborios Romanos aunque de menos talla que el desgraciado ministro del rey de Nápoles.

Escrito el párrafo anterior llega á nuestras manos «La Correspondencia Vascongada», que sometida inconstitucionalmente á la ley de orden público y á la voluntad de la autoridad militar no puede espñarse libremente sobre el atropello de que son víctimas aquellas provincias; pero esto, no obstante, véase lo que dice acerca de dos caballeros honradísimos, de vida immaculada y pertenecientes á dos de las principales familias de aquel novísimo señorío:

«Como medida precautoria, dice, y para depurar si habian tenido parte en el movimiento carlista, se depuso de sus cargos á los diputados generales de Vizcaya y se los sometió á los tribunales militares, á cuyo llamamiento acudieron aquellos señores, que eran don Pedro María de Piñera y don Faustino de Urquizu. Estos señores continúan en la cárcel, sin que sepamos si resulta ó no culpabilidad en ellos y sin que haya recaído sentencia absolutoria ni condenatoria sobre su conducta, al paso que todos ó casi todos los presos á consecuencia de los mismos sucesos, han sido ya absueltos ó condenados.»

La prision de estos caballeros cuenta cinco meses, y cinco meses cuenta la supresion de «El Euscalduna» decretada por un acto justiciable y penable de la autoridad militar. Basta ya de escándalo, y si hay leyes y justicia en España impóngase el merecido castigo á quien de este modo se burla de la Constitucion.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA CONVICCION.»

Madrid 8 de enero.

Hoy se ha estendido el rumor de haber ocurrido en Baza desórdenes en sentido republicano, rumor que ya anoche circulaba, pero, al parecer con poco fundamento, y desmentido por los ministeriales. Sin embargo, el hecho es cierto; y aunque la «Correspondencia universal» ha dado esta tarde un suplemento diciendo que no ha ocurrido nada grave y que el gobierno tiene tomadas todas las precauciones para evitar ó sofocar cualquier movimiento, parece que el de Baza, no ha sido reprimido. Sobre su gravedad é importancia, nada se puede afirmar, si bien todo el mundo comprende que no es insignificante y que en las regiones oficiales se oculta la verdad en esta como en otras muchas cosas. Segun los datos mas seguros, los republicanos de Baza se amotinaron ayer en la poblacion, gritando contra don Amadeo y contra el gobierno, é hiriendo á un alcalde. A la intumacion hecha por las autoridades para que se disolvieran los grupos, estos salieron de la ciudad en direccion desconocida, marchándose por los montes. En su seguimiento fueron las fuerzas de la guardia civil que habia en la poblacion y sus cercanias, y acudieron de Granada tropas de infanteria y caballeria. A estas horas no sé que hayan tenido encuentro alguno, y lo probable es que los republicanos, fraccionándose en partidas vayan engrosando sus filas, con los que se lea unirán de los diferentes puntos de la comarca.

Desde luego puede asegurarse que el gobierno y las autoridades temen que cunda el movimiento insurreccional, cuando el señor Pieltain, nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, al tener noticia de los sucesos de Baza ha suspendido su viaje á Madrid para donde se disponia á venir, despues de haber dejado sus poderes de capitán general de Valencia al segundo cabo de la plaza. Si los temores que digo no existieran, ó si los acontecimientos de Baza fueran insignificantes, no detendria su viaje el señor Pieltain, máxime siendo él punto de su residencia bastante lejano del movimiento insurreccional.

Ya que hablo del señor Pieltain, diré que aumenta el descontento de los unionistas por su rombramiento de subsecretarie de la Guerra. Los unionistas de oposicion sacan partido de esto, diciendo á sus antiguos compañeros los aostinos, que se han dejado ganar la partida por los progresistas. En este sentido parece que publicará esta noche un artículo «La Política,» procurando ahondar la division y aumentar los recelos que hay entre unionistas y radicales.

Contribuye á aumentarlos tambien la entrada del Sr. Ulloa en Gracia y Justicia; pues á pesar de que este señor ha dicho que no hará política nueva, los cimbrios y progresistas temen que procure dulcificar un poco la guerra al clero. Sobre este particular como sobre los demás referentes á la política de la situacion, no se sabe con seguridad lo que sucederá, porque ni los mismos ministros están de acuerdo. Por ahora está en suspenso todo lo que se refiere á programa político, pues hallándose enfermo el Sr. Ruiz Zerrilla y no pudiendo asistir á los consejos, no se puede tratar en pleno definitivamente de este asunto. Además, todo el mundo preve que ha de ser muy difícil la conciliacion de los ministros, pues á las avanzadas tendencias del señor

Ruiz Zorrilla y especialmente del Sr. Martos, se oponen, no ya sólo los unionistas, sino también el Sr. Sagasta, que desde hace bastante tiempo se da aires de conservador.

D. Francisco Serrano, no está contento con servir á D. Amadeo en la presidencia del Consejo de ministros, sino que quiere que le sirvan sus amigos. Ultimamente ha conferenciado con los Sres. Topeta y Caballero de Rodas, y, según creo, para decidirlos á aceptar puestos oficiales. Ninguno de estos señores, sin embargo, se muestran por ahora complacientes, y ambos parecen que se hallan reueltos á permanecer ajenos á la política.

No obstante que el señor Topeta es el más decidido en este particular, no deja por eso de asistir á las fiestas que se hacen en honor de la nueva monarquía. Anoche asistió á una gran comida que se dió en Fornos, en obsequio del ministro de Marina de Italia, y en la cual, como era de rigor, la mayor parte de los brindis y aplausos, se dedicaron á don Amadeo, y prosperidad de su reinado. Yo no sé si el ser marino dispensará al señor Topeta de ser consecuente; pero es la verdad que, después de tantas declaraciones y protestas de montpensierismo, no gustará mucho á los montpensieristas verle agradablemente confundido con los que, sin perjuicio del dolor y sentimiento que tienen por la muerte del general Prim, se reúnen á comer, beber y divertirse á la salud de don Amadeo.

Este ha salido esta tarde de paseo en carretela descubierta. A pesar del frío que hacia, se iba quitando el sombrero á todo el mundo; y es de temer que su finura y amabilidad con los españoles, le cueste algún resfriado. La gente le miraba con curiosidad, pero muchas cabezas permanecían cubiertas, sin duda por temor al frío.

Esta noche hay gran asamblea en la tertulia progresista, para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente, vacantes por fallecimiento de los señores Prim y Madoz. Probablemente se llevará la presidencia Ruiz Zorrilla; y en verdad que nadie mejor que él, que es progresista si los hay.

El señor Beranger, ministro de marina, está enfermo.—S.

Roma 2 de enero.

Ya es tiempo de que le hable á V. del acontecimiento que nos ha traído ocupados durante estos últimos días; esto es, de la venida del rey del Piemonte á esta Ciudad. Como entiendo que este asunto le interesará á V. en alto grado, le referiré puntualmente cuanto ha ocurrido cuidando de no omitir detalle alguno.

Victor Manuel entró en Roma en 31 de diciembre por la noche vino acompañado; de varios personajes de su corte y de los ministros Lanza, Sella, Visconti-Venosta y Gadda. En la estación del ferro-carril le recibieron las comisiones de la Junta Municipal y de la lugartenencia; de las ventanas de la estación colgaban algunas banderas de lienzo blanco y rojo colores «nacionales» del reino de Italia; en la inmediata en la plaza de Termini estaban formados algunos escuadrones de caballería y dos ó tres bandas de música que, al bajar del wagon el rey, tocaron una especie de marcha—himno compuesto ex-profeso para solemnizar tan fausto acontecimiento.

Después de las ceremonias de costumbre, Victor Manuel entró en un salón—buffet que el jefe de la estación le había preparado; descansó unos instantes, tomó un bocado y subió luego á la carroza que en la puerta le aguardaba. La regia comitiva púsose en marcha con el orden siguiente: Abrieron la marcha cuatro correos de corte montados en sendos caballos blancos; detrás seguía una carroza en que iban dos gentiles-hombres de S. M.; luego otra en que estaban los ministros, y finalmente otra en cuyo interior se veía á S. M. el rey que á cada momento asomaba la cabeza por la portezuela y saludaba afablemente á la multitud.

Al atravesar la comitiva por la plaza del Termini, oyéronse algunas vivas, las bandas de música tocaron de nuevo el consabido himno-marcha; las azoteas de algunas casas se iluminaron con fuegos de bengala; por lo demás ni una señal de entusiasmo por parte de la multitud; ni un viva espontáneo de esos que suben del corazón y que son para un monarca la prueba más evidente del afecto que inspira á sus súbditos.

En la plaza del Termini se agregaron á la comitiva algunos coches de la nobleza, entre otros el coche del príncipe Doria, varios comisionados de diferentes corporaciones, y algunos veteranos del ejército. Después de atravesar por varias calles, Victor Manuel y su séquito entraron en el palacio del Quirinal á descansar de las fatigas del viaje. Durante toda la noche las paredes exteriores del palacio fueron objeto de la constante admiración del populacho que de vez en cuando prorumpía en vivas al rey.

Al día siguiente por la mañana el rey salió á paseo en carroza por las calles de Santa María la Mayor, de San Juan, de Santerno y del Coliseo y volvió al Quirinal pasando por el Corso y por la calle del Pincio. El propio día á la cinco de la tarde regresó á Florencia.

Hé aquí todo. Víctor Manuel ha hallado en Roma una acogida fria, tan fria que temo le habrá disgustado extraordinariamente. El chasco que el rey se ha llevado, se presta á tantas interpretaciones y habla tal alto en contra de las pretensiones de los italianísimos, que es necesario estar muy obcecado para no comprender la verdad.

Pero dirá V.: ¡no hay pues revolucionarios en Roma! Sí, los hay por desgracia; pero los revolucionarios aborrecen al rey mas que al Papa y si se les diera á escoger entre la destruccion de la corona y la de la tiara, yo no sé por cuál obtarian.

El pueblo bajo de Roma es ó católico ó republicano; y en tal disposicion no es extraño que Víctor Manuel sea odioso á los ojos de todos y que sus actos inspiren indiferencia cuando no avercion.

Algo quisiera decirle de la inundacion del Tiber, de que ya me ocupé en mi anterior; felizmente y gracias al patriotismo de los particulares, no han ocurrido las desgracias que en un principio se temieron. Se ha abierto una suscripcion para socorrer á las víctimas del siniestro y se han recogido con el propio objeto cantidades de alguna consideracion. Víctor Manuel ha entregado á la Junta algunas miles de libras para el socorro de los necesitados y lo propio ha hecho S. S. el Papa.—Z.

P. S.—Acabo de hablar con un individuo de la Junta Municipal; me ha dicho que el rey del Piemonte entrará de nuevo en esta Ciudad el día 10 del próximo febrero.—Z.

CRONICA LOCAL.

Anteayer domingo se perpetró un robo en un piso de la calle Mediana de S. Pedro, en ocasion en que sus dueños se hallaban ausentes. Los ladrones para penetrar en la habitacion tuvieron que forzar la puerta de entrada, llevándose como botin de su rapiña unos mil cuatrocientos escudos en metálico, unos pendientes de oro y varias alhajas de bastante valor. Semejante hecho y el repetirse los robos con mucha frecuencia desde algun tiempo á esta parte debe servir de aviso á los barceloneses para no desamparar por completo sus habitaciones por un tiempo mas ó menos largo.

—Llamamos la atencion de la autoridad local sobre la conveniencia que hay de recoger á un pobre monomaniaco que recorre nuestras calles, insultando á cuantos sacerdotes encuentra con palabras mas ó menos repugnantes y ofensivas.

—La sala segunda de esta audiencia en la causa criminal seguida en el juzgado de Tortosa contra José Tomás como autor de homicidio y Jaime Queralt como cómplice, ha dictado sentencia imponiendo cadena perpétua al primero, que venia condenado á muerte, y ha rebajado la impuesta al cómplice que era la inmediata á la del primero. El reo José Tomás ha sido defendido por el juriconsulto D. Federico Bauret de Suyastres y su cómplice por el letrado don Francisco de Paula Carbonell.

—Hállase vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia de Berga á Rectoría de La Baells y La Nou, dotada con el haber de cuatrocientas setenta y dos pesetas con quinientas milésimas anuales. Tambien se halla vacante en el juzgado de Villanueva y Geltrú una plaza de alguacil por fallecimiento del que la desempeñaba.

—Recomendamos á nuestros lectores las interesantísimas «Hojas de Propaganda Católica» que viene publicando el Sr. Dr. D. Vicente de Manterola, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria.

Van publicadas veinte y una.—La primera tiene por epigrafe: «Reforma protestante.»—La segunda: «Primado de San Pedro. Autoridad Pontificia.»—La tercera: «Doctrina de la justificacion. Del culto de las Imágenes. De la invocacion de los Santos.»—La cuarta: «Del purgatorio. De las indulgencias. De la Eucarista.»—La quinta: «La Virgen.»—La sexta: «Intolerancia de la Iglesia católica.»—La séptima: «Fuera de la Iglesia nadie puede salvarse.»—La octava: «Caridad sublime de la intolerancia de la Iglesia católica.»—La novena: «El matrimonio civil.»—La décima: «Pío IX.»—La once: «Roma.»—La doce: «Los enemigos de Roma.»—La trece: «Hay infierno.»—La catorce: «La Insalubilidad.»—La quince: «Misericordia y justicia.»—La diez y seis: «Los endemoniados.»—La diez y siete: «La Cátedra Pontificia.»—La diez y ocho: «El Poder temporal de los Papas.»—La diez y nueve: «La inquisicion.»—La

veinte: «Galileo.»—La veinte y una: «La infalibilidad del Sumo Pontífice ante el tribunal de la historia.»

Precios, 100 ejemplares 6 reales.—50 idem, 3 y cuartillo.—25 idem, 14 cuartos.—12 idem, 7 cuartos y mínimum que se sirve de cada una. Se remiten por el correo á los mismos precios.

Se han coleccionado estas 24 hojas en un libro, y se venden á un real y cuartillo en Vitoria y real y medio fuera.

Los pedidos, al editor D. Mateo Sanz y Gomez, Estacion 6.—Vitoria.

—Anteanoche fueron recogidos en el ensanche por los dependientes de la autoridad dos perros de los llama los «mastines», que se entregarán á las personas que acredite ser su verdadero dueño.

—Debiendo establecerse un nuevo estanco en la carretera del pueblo de Mollet, dependiente de la administracion de Granollers, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo, presenten sus solicitudes en la administracion económica.

—Notables por mas de un concepto son las elocuentes é instructivas conferencias que el doctor Motiño, y digno cura-párroco de San José, viene dando en la iglesia de Santa Clara con motivo del novenario de la Inmaculada Concepcion que en ella celebra la distinguida congregacion de las Hijas de Maria. Dicha novena que precede al dia que fija el aniversario de la fundacion de dicha cofradia, se celebra con toda la pompa, magestad y esplendor de los demás años, y sin embargo, llama la atencion la escasez de la concurrencia que á ella asiste. Sensible es en verdad que se observe cierta decadencia en una asociacion que hasta ahora se habia mantenido vigorosa y lozana, derramando un fecundo manantial de virtudes en los corazones de gran parte de las señoritas de la buena sociedad de Barcelona. Nos lisonjamos esperando que sea debido á causas pasajeras é involuntarias el retraimiento que actualmente se nota y del cual acabamos de hacer mencion.

—Por lo que pueda interesar al comercio en general, dabamos decir que se ha recibido aviso de haberse declarado limpios el puerto de Nueva-Orleans y los de los mares Negro y Azoff, por haber desaparecido en el primero la «fiebre amarilla» y en los segundos el «cólera morbo.»

—En Liria, segun leemos en un periódico de Valencia, ha ocurrido un caso pocas veces registrado con tan felices circunstancias por la ciencia médica. La esposa del médico cirujano señor Garrigas, ha dado á luz tres robustos niños, que viven, y como su madre, siguen bien. A mas de la felicidad del triple alumbramiento, da la coincidencia de haber nacido en el dia de Reyes, el primero á las doce y cuarenta y cinco minutos de la madrugada y los dos restantes á las tres y media. Los tres gemelos han sido bautizados con los nombres de Baltasar, Gaspar y Melchor.

—Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que tanto los ingenieros como los regentes de segunda clase, puedan ser nombrados auxiliares para las cátedras que resulten vacantes en los institutos, en las secciones á que sus títulos correspondan, y que los doctores y licenciados en ciencias sean preferidos á los ingenieros y estos á los regentes, en caso de competencia.

—El gobierno portugués ha acordado que para fomentar el desarrollo de la agricultura nacional los agentes consulares en los principales centros de comercio de Europa y América establezcan exposiciones permanentes de muestras de vinos portugueses. Va á ser en breve publicado el reglamento para estas exposiciones.

—Dice «El Eco del Bruch» que, como es un hecho que don Amadeo se titula rey de los españoles, desde aquí en adelante saldrán enlutados todos sus números en señal del disgusto que debe causar á todos los verdaderos españoles semejante suceso.

En el mismo periódico leemos las siguientes líneas:

«¡Jesús, qué miedosos! Durante tres ó cuatro noches consecutivas han rondado por nuestras calles fuertes patrullas de soldados, guardias civiles, voluntarios y alguaciles. Ignoramos la causa de esta vigilancia que ha obligado á tomar el fresco en dias tan «crudos» como los pasados, á mas de cuatro hijos de su madre; sin embargo, hay quien murmura que motivó tales paseos, un chiste gracioso de cierto sugeto de buen humor. Nos han asegurado que nuestras autoridades militares y judiciales se reunieron á altas horas de la noche en las Casas Consistoriales. ¿A qué viene todo esto? ¿A qué tanta alarma? ¿Están los galos en las puertas del Capitolio?»

—El cónsul de España en Orán con fecha de 23 de diciembre último, ha puesto en conocimiento del Ministerio de Estado, que aquella junta de Sanidad, en vista de los acuerdos de la

de Marsella, habia determinado relevar de cuarentena á las procedencias del litoral de España desde el cabo de Palos á Poniente; rebajando hasta tres dias de observacion hasta el 31 de dicho mes á las del resto de nuestras costas del Mediterráneo, excepto las de la provincia de Alicante, á las que se siguen imponiendo siete dias de observacion.

—El zaragozano Castillo dice que en este mes tendremos: vientos helados, lluvia y nieve; mares fuertes en parte de Europa, relámpagos y fuertes chubascos nebulosos; el termómetro oscilará entre 4 grados á 12 sobre cero. En Francia grandes lluvias, y nieves y hielos sin faltar el viento furioso; en Inglaterra nebuloso y hielos, en Portugal hermoso tiempo á dias, y escarchas muy generales en todas partes.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

| Dias | Horas. | Termómetro. Reaumur. | Barómetro. en m. | VIENTOS. | | Admósfera. | SOL. | |
|------|--------|-------------------------|---------------------|----------|--------|---------------------|-----------------|------|
| | | | | Flojo. | Recio. | | Sale | Pone |
| 8 | 10 n. | 4°8 | 745.3 | O. N. O. | | Nubes. | Sale 7 h. 26. | |
| 9 | 7 m. | 3° | 754.7 | N. O. | | Cubierto. | Sale 8 h. 53 t. | LUNA |
| | 2 t. | 7° | 748.5 | O. N. O. | | Id. hasta llovizna. | Pone 10 h. 46 | |

CRONICA RELIGIOSA.

Continúa en la iglesia de Santa María del Mar el devoto octavario que todos los años la cofradía de la Minerva de dicha iglesia dedica á Jesus Sacramentado, y en el presente con carácter de rogativa para implorar del Señor sus misericordias á favor del Soberano Pontífice y á las necesidades de la Iglesia, predicando en este dia el Rdo. Dr. D. José Amores, Pbro., beneficiado de la misma.

—Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, la Asociación espiritual de devotos de San José, tendrá á las ocho misa rezada con los ejercicios propios del dia. A las diez á espensas de una persona devota, y en accion de gracias de un beneficio recibido del glorioso Patriarca, se cantará un solemne oficio.

—Continúa en la parroquia mayor de Santa Ana el solemne y devoto novenario al invicto mártir San Daniel, empezándose á las seis con el santo rosario cantado, luego los gozos. Mañana último dia del novenario predicará el Rdo. D. Pedro Riera, Pbro., vicario de Ntra. Sra. de los Angeles.

—Hoy se celebrará en San Jaime la funcion mensual en honor de San Andrés Avelino, invocando su intercesion contra las muertes repentinas y accidentes apoplégicos tan comunes en esta ciudad. A las once se comenzarán las tres misas, se harán en ellos los ejercicios del triduo y acabada la de doce se reservará.

—Continúa en la parroquial iglesia de San José, á espensas de una persona devota el novenario á Santa Catalina Virgen y Mártir, para implorar su proteccion á favor del atribulado Pontífice; empezando todos los dias á las once y media.

—La Archicofradía de las Hijas de la Inmaculada Concepcion establecida en la iglesia de Santa Clara, deseosa de honrar á su lamaculada Madre con la novena que segun costumbre, se celebra en los dias anteriores á su fiesta, y no habiéndolo verificado este año, dará principio á ella el siete del corriente á las seis y media de la tarde, siendo el orador el Rdo. D. José Mutiñó, curá párroco de la iglesia de Santa Mónica.

—En la parroquial de Santa María de Jesus de Gracia continúa el devoto novenario de las almas, que no pudo celebrarse en la época acostumbrada por razon de las circunstancias sanitarias; se rezará el santo rosario, luego la novena con música, seguirá el sermon que en todos los dias predicará el Rdo. D. María Camps, Pbro., finalizando la funcion con los lamentos y responso general cantado por la comunidad de la misma iglesia.

—En la iglesia de Sta. María del Mar, la Ilre. Cofradía de la Minerva de la misma, continúa el devoto octavario que á Jesus Sacramentado dedica todos los años y en el presente con carácter de rogativas para implorar del Señor sus misericordias á favor del Soberano Pontífice y las necesidades de la Iglesia. Todos los dias, á las seis de la tarde, puesta S. D. M. de manifesto, despues de rezado el Santo Rosario se meditarán algunos puntos de oracion mental á los que seguirán los ejercicios del Oratorio, cantándose un motete antes del Sermon que pronunciará el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro., beneficiado de Santa María del Mar. Antes de la reserva se cantarán las alabanzas al Santísimo y las lecciones de los Santos, y despues de aquella se dará á adorar á los fieles la Imágen del Niño Jesus.

—Continúa la solemne y festiva novena de Ntra. Sra. del Pilar, en la parroquial iglesia de San Jaime, predicará hoy el Dr. D. Antonio Crehué, Pbro.

PARTE OFICIAL.

Orden de la plaza del 9 de enero.—Servicio para el 10.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Ciudad Rodrigo, primer capitán.—Plenco, Artillería de montaña, primer capitán.—El general gobernador, Figuerols.

—Administracion económica de la Provincia.—Seccion de Intervencion.—Caja de Depósitos.—La Sucursal de la Caja general de depósitos en esta provincia, satisfará el jueves de la presete semana los intereses de los nuevos resguardos, cuyas carpetas van citadas á continuacion, además de las que se indicaron en el anuncio de esta oficina con fecha 5 del corriente, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Segundo semestre de 1869.—Números, 28 45 49 88 99 135 166 172 178 182 187 190 193 196 199 200
 202 203 205 208 208 215 220 221, duplicado, 222 225 231 234 239 242 246 250 253 255 260 265 272 278
 279 281 282 284 294 300 303 305 306 308 320 323 327 334 335 336 342 357 362 363 365 374 376 377 378
 380 395 412 423 429 470 477 1187 1188 1191 1195 1198 1198 1199 1200 1206 1209 1211 1214 1245 1249
 1254 1238 1248 1250 1251 1259 1268 1271 1274 1273 1277 1278 1279 1281 1283 y 1285.

Primer semestre de 1870.—Números, 13 44 20 27 27, duplicado, 45 46 48 62 80 83 84 100 109 114
 118 130 146 150 156 157 253 254 256 257 258 259 260 264 262 263 264 266 267 268 269 270 271 272 273
 274 275 276 278 279 282 285 286 387 388 289 290 291 292 293 294 295 297 298 299 302 303 304 305 306

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Barcelona 9 de enero de 1871.—
 M. Joaristi.

—El Ateneo Católico Monárquico Popular de esta capital, inaugurará sus cátedras bisemanales
 hoy martes 10 del corriente, á las 8 de la noche en el salón de sesiones de dicho Ateneo, situado
 calle de Basea, núm. 40, principal. La Junta Directiva de este Ateneo, recomienda á los señores socios
 y demás personas amantes de las ciencias su asistencia á este acto que tantos frutos ha de llevar á la
 juventud catalana.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Este Ayuntamiento en sesion ordinaria del día 30
 del mes pasado acordó: que antes de dar su definitiva aprobacion al reglamento que se ha formado
 y que deba regir para la instalacion y funcionamiento de las calderas de vapor, se halle de manifiesto
 en la Secretaria municipal por espacio de quince dias para que puedan ser presentadas y aten-
 didas todas las observaciones que se estimen convenientes hacer.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Barcelona 9 de enero de 1871.—P. A. de S. E.
 —Antonio Camps y Pi, secretario habilitado.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Aprobado en principio por el Excmo. Ayunta-
 miento el proyecto de alineacion y rasantes referentes á unos terrenos situados en las Huertas de San Bel-
 tran, presentado por los Sres. Vila, Masferrer y Batllori, se pone en conocimiento del público que el
 referido estudio se hallará de manifiesto en esta Secretaria municipal hasta el día 28 del corriente
 para que puedan alegar contra él todos aquellos á quienes afecte su definitiva aprobacion.—Barcelo-
 na 7 de enero de 1871.—El Alcalde 1.º constitucional, Francisco Soler y Matas.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo. 2.º

1.º 3067 Un par de candelabros, un plato y espaviladeras, una bandeja, una
 escribanía, dos pares de candeleros y un perfumador, todo de plata
 valor de 6000 reales vellon.

| Stes. | Núms. | | Rs. vn. |
|-------|-------|-----------------------|---------|
| 2.º | 29489 | Alhajas por valor de. | 800 |
| 3.º | 22440 | id. por | 600 |
| 4.º | 39230 | id. por | 410 |
| 5.º | 16749 | id. por | 320 |
| 6.º | 4931 | id. por | 240 |
| 7.º | 41645 | id. por | 240 |
| 8.º | 29857 | id. por | 240 |
| 9.º | 4102 | id. por | 240 |
| 10 | 7424 | id. por | 240 |
| 11 | 24772 | id. por | 240 |
| 12 | 40002 | id. por | 1000 |

Sortes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellon.

| | | | | | | | | | |
|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 323 | 6035 | 9778 | 14062 | 21140 | 25489 | 31897 | 37927 | 41250 | 46433 |
| 654 | 6137 | 10084 | 15554 | 22060 | 26140 | 32022 | 38032 | 42134 | 46789 |
| 593 | 6392 | 10380 | 16114 | 22309 | 26930 | 32339 | 38063 | 42321 | 47044 |
| 1277 | 6487 | 10382 | 16233 | 22484 | 27474 | 32966 | 38138 | 42755 | 47645 |
| 2587 | 6488 | 14418 | 16789 | 23415 | 27545 | 34771 | 38203 | 42894 | 47805 |
| 3018 | 6677 | 11663 | 16849 | 23541 | 27824 | 35764 | 38249 | 42934 | 48393 |
| 3113 | 6956 | 12158 | 16949 | 23771 | 28217 | 35850 | 38225 | 43558 | 48491 |
| 3403 | 7203 | 12342 | 17000 | 24013 | 29168 | 35939 | 38225 | 43594 | 48601 |
| 3448 | 7220 | 13268 | 17796 | 24058 | 29166 | 35956 | 39034 | 44880 | 48694 |
| 3584 | 7457 | 13631 | 17950 | 24284 | 29650 | 36074 | 39177 | 44985 | 48766 |
| 4030 | 7768 | 13088 | 17986 | 24727 | 29844 | 36415 | 39599 | 45019 | 48871 |
| 4033 | 7958 | 13299 | 18035 | 24868 | 29852 | 36451 | 39458 | 45198 | 48963 |
| 4136 | 8575 | 13508 | 18407 | 25038 | 30599 | 37032 | 39826 | 45239 | 49153 |
| 4583 | 8922 | 13735 | 18424 | 25437 | 30843 | 37187 | 39935 | 45964 | 49160 |
| 4659 | 9209 | 13862 | 20742 | 25397 | 31749 | 37534 | 41218 | 46332 | 49486 |
| 5087 | 9294 | 13927 | 20836 | 25407 | 31892 | 37680 | 41244 | 46607 | |

LA CONVICCIÓN.
SECCION COMERCIAL.

157

LOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de
de Barcelona en 9 de enero de 1871.

| Ds. | 90 dias fecha. | | d.º | 8 d. vts. | | d.º | 8 d. vts. | | d.º |
|-------------|----------------|--------|---------------|-----------|------|----------------|-----------|------|-----|
| | DINERO. | PAPEL. | | DIN. | PAP. | | DIN. | PAP. | |
| | 50 05 | | | | | | | | |
| Hamburgo.. | | | Castellon.. | 7/8 | | Palencia.. | 1 | | |
| Londres.. | | | Córdoba.. | 3/4 | | Pamplona.. | 7/8 | | |
| Amsterdám.. | | | Coruña.. | 3/4 | | Quintanar.. | | | |
| Paris.. | | | Figueras.. | 5/8 | | de la Orden.. | 1 1/2 | | |
| Marsella.. | | 5' 21 | Gerona.. | 5/8 | | Reus.. | 3/8 | | |
| Génova.. | | | Granada.. | 1 1/2 | | Salamanca.. | 4 1/2 | | |
| | 8 dias vista. | | Guadalajara.. | 1 1/2 | | S. Sebastian.. | 3/8 | | |
| Albacete.. | 1 1/2 | daño. | Huesca.. | 7/8 | | Santander.. | 3/4 | | |
| Alcoy.. | 3/4 | | Jerez.. | 3/4 | | Santiago.. | 3/4 | | |
| Alicante.. | 3/4 | | Lérida.. | 5/8 | | Sevilla.. | 5/8 | | |
| Atmería.. | 1 1/2 | | Logroño.. | 1 | | Tarragona.. | 3/8 | | |
| Badajoz.. | 1 1/2 | | Lorca.. | 1 1/4 | | Toledo.. | 1 1/2 | | |
| Bilbao.. | 3/4 | | Lugo.. | 1 1/4 | | Tortosa.. | 3/4 | | |
| Burgos.. | 1 | | Málaga.. | 3/8 | | Valencia.. | 1/2 | | |
| Cádiz.. | 3/4 | | Madrid.. | 3/4 | | Valladolid.. | 3/4 | | |
| Cartagena.. | 3/4 | | Murcia.. | 3/4 | | Vigo.. | 3/8 | | |
| | | | Orense.. | 1 1/4 | | Vitoria.. | 3/4 | | |
| | | | Oviedo.. | 3/4 | | Zamora.. | 1 1/2 | | |
| | | | Palma.. | 1/2 | | Zaragoza.. | 3/8 | | |

| EFECTOS PÚBLICOS. | | | | OPERA- CIONES | | QUEDA DINERO. | | PAPEL. | | OBSERV. CIONES | |
|---|-----|-----|-----|------------------|-----|------------------|-------|--------|-----|-------------------|-----|
| Títulos al portador 3 p c consolidado interior. | | | | | | 28'80 | 28'90 | | | p. c valor | |
| Id. | Id. | Id. | Id. | Id. | Id. | 30'60 | 30'75 | Id. | Id. | Id. | Id. |

| | RS. | CAPITAL DESEM- BOLSADO. | | | |
|---|------|----------------------------|-------|-------|---------------|
| Obligaciones del Estado para subv. de ferro-carriles. | 2000 | | 49'50 | 49'75 | cup. cortado. |
| Idem. id. | 2000 | | | | id. id. |
| Billotes hipot. del Banco de España 4.ª serie.. | 2000 | | | | id. id. |
| Billotes hipotec. del Banco de España 2.ª serie.. | | | 96 | 97 | |
| Bonos del Empréstito de dos mil millones.. | 2000 | | 72' | 72'25 | id. id |
| Billotes de caldarilla. Serie B. y C.. | | | 97' | 97'25 | |

| ACCIONES. | | | | | |
|---|------|----------|--------|-------|---------------|
| Banco de Barcelona. | 2000 | 75 p. c. | 105'50 | 108' | div. cobrado. |
| Sociedad Catalana General de Crédito.. | 2000 | 70 id. | 17'50 | 17'75 | cupon n. |
| Sociedad de Crédito Mercantil. | 2000 | 25 id. | 12'50 | 14' | |
| Alumbrado por Gas en Barcelona.. | 2000 | Todo. | | | |
| España Industrial.. | 2000 | Todo. | | | |
| Industria algodonera. | 2000 | Todo. | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Francia. | 4900 | 30' | | | cupon |
| Idem. de Tarragona á Martorell y Barcelona. | 2000 | Todo. | 33' | 33'50 | id. n. |
| Idem. de Zaragoza á Pamplona y Barcelona. | 1900 | Todo. | 10'50 | 11' | cup. ju. 18. |

| OBLIGACIONES. | | | | | |
|---|------|--|-------|-------|------------|
| For. cur. Zaragoza.—Emisión dic. 1858 y enero 1859. | 2000 | | 60' | 60'50 | cup. julio |
| Idem. - Emisión de setiembre de 1860.. | 2000 | | 59'50 | 60' | id. 1876 |
| Idem.—Interés 3 por c.. | 2000 | | 29'75 | 30' | id. |
| Idem.—Interés 3 por c.. | 1900 | | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.. | 2000 | | 94' | 95' | id. id. 18 |
| Idem. de Barña á Francia por Fig. Int. 3 p. c. | 1900 | | 46'75 | 47'25 | |
| Idem. de Tarragona á Martorell y Barcelona.. | 2000 | | 97'25 | 97'50 | id. 18 |
| Idem. del Grao de Valencia á Almansa Emisión de diciembre 1869. Interés 3 p. c.. | 1900 | | | | id. 18 |
| Idem. de Alm. á Val. y Tar. Interés 3 p. c.. | 1800 | | 19'50 | 19'75 | id. 18 |
| Idem. de Córdoba á Málaga. Interés 3 p. c.. | 1900 | | 45'25 | 45'50 | id. |
| Idem. de Orense á Vigo. Interés 3 p. c.. | 1000 | | | | |
| Idem. de Zarag. dicien. 1858 y enero 1859. | 2000 | | | | id. id. |
| Idem. 3 por c.. | 2000 | | | | julio 1868 |
| Canal de Urgel.. | 2000 | | | | |

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las diez á 28'10 dinero, y á 28 1/2 papel.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia al anocheecer de ayer.

- De Puerto Rico y Alicante en 150 dias, bergantin Monjuch de 314 ts., c. D. Narciso Sallés, con 212 sacos café, 2078 cueros y 21 pacas algodón á la orden, 405 seras higos y 54 sacos pimenton á don Mañin Barbara.
- De Newport en 24 dias, corbeta sueca Elise de 335 ts., c. Wulf, con 101 ts., carbon á los señores Borra hermanos.
- De Senegal en 60 dias, polacra francesa Venise de 163 ts., c. Massobot, con cacahuetes para Marsella.
- De Grimsby en 20 dias., corbeta rusa Osmos de 620 ts., c. Hamled, con 880 ts., carbon de piedra á la orden.
- De Cardiff en 18 dias, corbeta Boas, de 340 ts., c. Andreasen, con 741 ts. carbon á la orden.

16
10
16
16
46
100

935
953
344
010
265
309
369
397
428
389
469
que ha

s. Ds.
16
16
16
100

8454
9200
9268
9588
9690
0443
0580
1680
2048
2474
3488

el 24902

Santander 3 de enero.

Harinas.—La principal novedad de que tenemos que dar cuenta fuera de unos cientos de sacos colocados á los precios anteriores, es la realizacion de una partida para el cargamento de la corbeta Celorio que se está habilitando para la Habana, 3500 sacos próximamente, á precio y condiciones reservadas.

Lo que sí podemos decir y responder de ello, por que nos consta, es que se ha hecho oferta de 17 3/4 reales al contado por buenas marcas y lo ha sido admitida.

Tambien están cargando el bergantin Colombia, para Santiago de Cuba, y la corbeta Panamá, para la Habana, cuyos cargamentos estaban comprados dos meses hace.

Las clases de primera, marcas de confianza, no pueden cotizarse hoy á menos de 18 rs.

Diremos ahora, para gobierno de nuestros suscritores, que se han esportado por este puerto en el año de 1870, 4,013,907 arrobas; de ellas 3,991,040 en harina, y 22,867 en trigo; siendo 2,536,920 arrobas para América, y 1,486,987 para la Península.

Azúcares.—Seguimos privados de poder decir nada nuevo sobre este dulce por continuar la falta de arribos y ventas.

Cacaos.—Se están descargando de la corbeta Maria Stella, los 3000 qq. de Guayaquil del cargamento de 8000 qq. que conduce en busca de mercado. No se han efectuado ventas que comunicar.

Aguardientes.—Llegó, procedente de Londres, el vapor Carpio que condujo 140 pipas de espíritu; de ellas 100 para una casa almacenista. Una operacion realizada de este liquido, alcanzó el precio de 59 rs. cántara. En ron y caña nada se ha hecho.

Café.—De los 300 sacos que importó de la Guaira el bergantin-goleta Dorotea, una parte (100 sacos) ha estado en ajuste, y siguen practicando gestiones para su realizacion, sin resultado definitivo hasta ahora.

ABERTURAS DE REGISTRO.
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la corbeta española «Olimapia», su capitán, don José Pons, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios, señores Plandolit, y compañía. Calle de Carabasa, número 19, principal.

LINEA HISPANO-INGLESA.
PARA LIVERPOOL.

Saldrá el domingo 15 del actual á las 10 de la mañana el vapor español FRANCOLI, su capitán D. José Batlle, admitiendo carga. Consignatarios: D. Pablo M. Tintoré y compañía, Mendizabal, 19, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, 86, piso 3., Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUNA-DE DOMINGO COSTAS.

| | | |
|--------------------------------------|---------------|--|
| Rewolves, 6 tiros. | 60 reales. | Escop. Lefauchaux, 1 tiro de 170 á 400 rs. |
| Pistolas. | de 10 á 100 » | id. id. 2 » de 300 á 2000 » |
| Cartuchos Lefauchaux el 100. | 15 » | id. de 1 y 2 cañones de 160 á 600 » |

TOS. Por rebelde que sea se cura en tres dias, no habiendo lesion orgánica, con el Rob del Dr. Faura; la de los niños ó coqueluche que resiste á toda medicacion, desaparece por completo á los quince dias; resultado pronto y seguro que no se obtiene con ninguno de los medicamentos conocidos hasta el dia. Botella del Rob 12 rs.; onza 1 real.—Pastillas de liquen, carraghen, caracoles, jaramago, etc., 4 onzas 3 rs.; guimauve con helicina, caja 4 rs.; de leche de burra, caja 4 rs.; de enula campana, caja 6 rs. Farmacia de Escribá. Rambla, frente al Liceo.

SABAÑONES (panallons). Basta para curarlos y precaver su aparicion, lavarse dos ó tres veces al dia con la Pasta de almendras compuesta de la Farmacia de Escribá. Rambla, frente al Liceo. Onza 2 rs.

Hay cuadras con fuerza á vapor para alquilar.

Darán razon calle del Carmen, núm. 88, tienda.

1
E
sulta
sorpr
M
mos
dican
Se
permi
No
Zarag
Dr. 4

Acree
liticas, e
tivo de c
en union

es el mej
en la sau

Veint
digestion
ciones de

El jar
cierto cor
recientes

Las pa
mente las

recibi
as, gran

FO
ca
Una d

G
Los dep
alle de Gi
Se enci
on la com
Tambie
ados, hag
raticos.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE

TOS,

catarros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS espendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, núm. 6, en la Esposicion permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Mayans y de Borrell, calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—
Dr. Andreu.

ESENCIA PURA YODURADA DE ZARZA DE HONDURAS

por M. Costas, químico y farmacéutico.

Acreditada desde 1853 como uno de los mejores remedios para curar llagas, afecciones sífticas, escrófulas, sarna, herpes, irritación de la sangre y como el primer atemperante depurativo de cualquier vicio de la sangre, ya sea heredado ó adquirido por contacto. Esta esencia usada en union de las célebres

Pildoras vegetales de Guaguasi.

es el mejor depurativo y purgante de cualquier afeccion que reconozca por causa malos humores en la sangre.

Citrato de Magnesia efervescente.

Veinte años de feliz éxito, lo recomiendan como el primer remedio contra la bilis, máreo, indigestiones, vahidos, fiebres biliosas, inapetencia y como el gran correctivo de todas las alteraciones del estómago é intestinos.

Anacahuita Anacahuita.

El jarabe de este precioso palo oriundo de Méjico, preparado por D. M. Costas es un recurso cierto contra la tos, ronqueras, asma, tisis, laringea, catarros y todas las afecciones crónicas ó recientes de la garganta, bronquios y pulmones.

Kouso, Kouso, Kouso.

Las pastillas de esta preciosa planta de la Abisinia, son las mas eficaces para curar brevemente las lombrices á los niños y adultos. Pídanse las de Costas en frasquitos de cristal.

Cativo Mangie.

Recibido directamente de Veracruz: se ofrece como superior á los unguentos para curar llagas, granos, tumores, fistulas y como el primer cicatrizante de las úlceras rebeldes.

El primer depurativo de la sangre.

FOTOGRAFÍA.—LA FAVORITA.

Calle de la Libertad, 51. (Antes Fernando), frente la iglesia de la Trinidad.

Una docena de retratos 24 reales.

GUANO DEL PERU.

Los depósitos de los Sres. D. J. M. Serra é hijo han vuelto á ser trasladados á la Barceloneta, calle de Ginebra, en frente la Fábrica del gas.

Se encarga á los consumidores que no confundan el Guano del Perú «Recibido directamente», con la composicion Bell, ni con ninguna adulteracion de las que continuamente salen á la venta.

Tambien se les recomienda que antes de dejarse sorprender por anuncios mas ó menos estudiados, hagan ensayos comparativos, á fin de poderse guiar con exactitud por los resultados prácticos.

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del Dr. Rosseau, de París, pade la curacion radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nebulas, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena, y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbran todavía sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 á 12 dias. París, en casa M. Paul Bon, farmaucético, rue de Saints-Peres 12.— Los pedidos á mi agente don R. Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la muralla de Mar, frente de San Sebastian, Barcelona.

Píldoras Morison de Londres.

Las legítimas se venden en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

Legítimas píldoras del Dr. Brandreth.

Estas depurativas píldoras siguen vendiéndose al por mayor y menor en casa D. Ramon Cuyás, calle Llauder, n. 4, Barcelona. Unico depósito en España.

Legítimo alquitran de Guyot.

Licor concentrado y destilado.

Se garantiza la legitimidad por recibirse directamente del autor.—Depósito en casa D. Ramon Cuyás, Llauder, 4, Barcelona. Precio 10 rs. frasco.

ENFERMEDADES DE LA ORINA.

Curacion completa de todas ellas con el Extracto líquido de Buchú, por Helmbold, de New-York. Véase el librito que acompaña cada frasco. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona.

ROBLEGITIMO LAFFECTEUR.

Depósito, calle de Llauder, n. 4, D. Ramon Cuyás. Precios: 13, 25 y 52 rs. botella.

LEGITIMA PANACEA SWAIM.

Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

LEGITIMO jarabe PAGLIANO.

Recibido directamente de Florencia del profesor Pagliano. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—12 rs. frasco.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Legítima pomada de la viuda Farnier. Depósito calle de Llauder, n. 4, Barcelona. A 16 rs. bote.

Aceites de hígados de bacalao.

Depósito de los mas legítimos; calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja.

JARABE DE RABANOS YODADO

legítimo de Grimault. Depósito calle de Llauder n. 4, Barcelona.—Nota.—Se advierte al público que se espande un jarabe de Rabano falsificado

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—A 30 rs. botella.

PIANOS y armoniums: venta, alquiler y afinacion. Corribia, n. 4, 1.º**JARABES DE LARZE DE PARIS.**

Anti-nervioso yopurado y ferruginoso. Depósito en casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Véanse los prospectos.—A 14 y 20 rs. frasco.

CORREO NACIONAL.

De la «Correspondencia de España»:

Entre las reformas que el general Milans del Bosch va á introducir en el arma de caballería, se cuenta la de aumentar las fuerzas de los escuadrones y el número de estos; supresion de los cuadros de remonta, y reforma de cuarteles, con todas las mejoras higiénicas que sean posibles.

—Aun no está decidido quiénes serán las personas que ocupen las subsecretarías de Estado y Gobernacion y es probable que no se acuerde hasta mañana en Consejo de ministros.

—El «Universal» cree que el gabinete actual es de transaccion, que desaparecerá luego que se reudan las primeras Cortes ordinarias.

—Se ha recomendado á la prensa de Burdeos el mayor secreto sobre los movimientos de los generales Bourbaki y Chanzy.

—El bombardeo de los fuertes de París, dice un periódico de Burdeos, empieza á tomar cierto desarrollo, y sobre todo una intensidad de accion que revela una intencion irrevocable de acabar pronto el sitio.

—U
«En
lign
—H
bernac
—L
estado c
vantumi
cion y d
—D
«Q
cial que
tas y rep
atribuye
nemos á
dado órc
las tienc
—H
«Cre
tario hal
determin
se de la
quizás la
afliccion
no marcl
opinion e
—N
timo núr
«Ya
El ú
drid de e
El ju
les en nu
Esta
el número
Por
pieza.»

Italiu
«Su
dad, se l
Tiber, q
Roma.»
Turit
«Naj
y manife
Hola
dado á h
para que
segura
contra
a felicit
Lóac
«Dje

—Un periódico recibido hoy de Burdeos dice lo siguiente en su última hora:
«En este momento se asegura que han sido tomados algunos fuertes de París.
Ignoramos el fundamento de esta noticia.»

—Hoy se daba ya por casi arreglada la cuestión de subsecretarios, variando solo el de Gobernación.

—Las «Novedades» recuerda oportunamente que las Provincias Vascongadas se hallan en estado de sitio y dice que uno de los primeros actos del gobierno del rey ha debido ser el levantamiento de aquel estado anómalo é inconstitucional, porque así gobernará con la Constitución y dentro de la Constitución.

—Dice la «Esperanza»:

«¿Qué se teme en Cataluña? ¿Se teme acaso que, á pesar de las nieves, á pesar del frío glacial que se experimenta en toda España y que templa toda especie de ardores, se lancen carlistas y republicanos al campo, ó se quiere atemorizar preventivamente á las personas á quienes se atribuyen propósitos de cierto género? Hacemos estas preguntas porque, según una carta que tenemos á la vista, en Rosas entran y salen sin cesar columnas de infantería y caballería, y se ha dado orden á los soldados de no separarse jamás del fusil, con el cual entran en los cafés y en las tiendas.»

—Hablando la «Epoca» de la situación del nuevo gabinete y de su actitud, dice:

«Crúzase, y lo decimos con sentimiento, los vetos de una á otra parte: tal ó cual subsecretario halla dificultades insuperables; tal ó cual ministro habla de sus compromisos en favor de determinadas personas; pero ello es que el tiempo pasa, y que nada se resuelve. Como excusa se da la repentina indisposición del señor Ruiz Zorilla, que hoy seguía en cama todavía; pero quizás la dolencia del apreciable ministro de Fomento nace de esas mismas dificultades y de la aflicción que le causa que al ver realizado su sistema revolucionario, la máquina gubernamental no marcha con el desahogo que fuera de desear. No haremos por hoy reflexiones, pues nuestra opinión es conocida sobre todo ministro de conciliación.»

—Nuestro festivo colega el «Gil Blas» anuncia á sus lectores el percance sufrido por su último número, del que ya hablamos, en los siguientes párrafos:

«Ya empezó Cristo á padecer.

El último número del «Gil Blas», ó lo que es lo mismo, el primero desde la entrada en Madrid de don Amadeo, ha sido cariñosamente denunciado.

El jueves á las cinco de la tarde se presentaron los jueces, inspectores, escribanos y alguaciles en nuestra redacción á recoger los números que quedaban.

Esta noticia no nos ha sorprendido á nosotros, sino á los hombres políticos que habían leído el número y no lo juzgaban denunciado.

Por esto sin duda escribía la «Iberia» al mismo tiempo un artículo titulado: «El rey empieza.»

CORREO ESTRANJERO.

Italia.—Roma.—Leemos en «La Frustra»:

«Su Santidad el Papa, aun que como es sabido, está reducido á vivir del óbolo de la caridad, se ha conmovido tanto por las desgracias que ha causado en esta ciudad la inundación del Tiber, que ha encargado se distribuyan cuantiosas limosnas á las familias mas necesitadas de Roma.»

Turin.—Leemos en «L' Unitá Catholica»:

«Napoleon III ha escrito desde su prisión á Victor Manuel felicitándole el día de año nuevo manifestado el gozo que siente al ver que Roma es al fin la capital de la Italia.»

Holanda.—La «Independencia belga» publica la contestación que el príncipe Enrique ha dado á la comisión del Comité patriótico del Luxemburgo que fué á suplicarle que intercediera para que se conserve la independencia y la integridad del gran ducado. El príncipe Enrique asegura en su contestación que velará siempre por la felicidad del Luxemburgo y que el país lo encontrará siempre dispuesto á hacer toda clase de sacrificios y á coadyuvar con sus esfuerzos á la felicidad de la patria.

Londres.—De una correspondencia que publica el «Times» tomamos las siguientes noticias:

«Dícese que han salido tropas de París; según parece los franceses intentan romper las líneas

alemanas y abrirse paso á través de las baterías y trincheras enemigas, aun que es dudoso que logren su objeto. El rey Guillermo y sus generales conocen las intenciones que lleva Trochu y es probable que impida de antemano todas las operaciones de los franceses.

—Loemos en el «New-York Sun»:»

«El general Beauregard se ha embarcado á bordo de la «Villa de Paris» para dirigirse á Paris.

El antiguo defensor de la Confederacion del Snd, va á la ciudad sitiada en virtud de habersele suplicado así el gobierno de la defensa nacional de la Francia. El gobierno le ha ofrecido un puesto elevado en el ejército y el general ha aceptado con muestras de agradecimiento. El general Beauregard dió pruebas de gran valor durante la guerra de los Estados-Unidos.

Marsella 6 de enero.—La «Egalité» publica hoy una carta dirigida al rey de Prusia por algunos alemanes residentes en Marsella, en la cual espresan la indignacion que le causa el carácter cruel y bárbaro que se ha dado á la guerra contra la nacion francesa, cuya generosidad y humanos sentimientos han sido siempre la admiracion del mundo entero, las escenas violentas de saqueo, el incendio de las ciudades abiertas y de las aldeas, la prision de ciudadanos notables detenidos en rehenes, y los asesinatos de los franceses leales organizados en compañías de franco-tiradores á fin de defender la independencia del país, actos todos abominables que sublevan la conciencia y los sentimientos de justicia.

«Reprobamos, dicen, la guerra que se traduce en hechos salvajes y vergonzosos que condenarán todos los que sientan latir en su pecho un corazón humano.

«Continuando la lucha, señor, con tan horribles condiciones mancillais la honra alemana que sometéis al desprecio de las naciones civilizadas. Recordad que el espíritu de conquista, el orgullo, la ambicion y el odio á la democracia son malos consejeros que pierden á los ministros y á los reyes. En nombre de la humanidad y de las familias desoladas, poned término á una guerra impía y culpable que hace derramar tanta sangre y tantas lágrimas y suscita una universal maldicion.»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 3^o de abono.—A las 7 y media.—A 3 rs.—La graciosa y aplaudida zarzuela en 3 actos, «Un sarnio y una soirée», y la zarzuela en 4 actos, «Pascual Bailon.» Mañana miércoles, primera representacion en esta temporada de la zarzuela en 3 actos, «El Relámpago.»

CIRCO BARCELONÉS.—Funcion para hoy, 4^o de abono.—La compañía italiana representará el drama en 3 actos, «Milton ed il suo paradiso perduto», y el tan aplaudido y satirico vaudeville en un acto, con coros y banda militar «La mascarada.»—Entrada 3 rs.—A las 7 y media.

ROMEA.—Teatro catalá.—Avuy dimars, última representació de la comedia en 3 actos, «Los egoístas», y la pesa en un acto «Tres y la María sola.»—Entrada 2 rs.—A dos cuarts de vuit.

ROMEA.—Sociedad Mute.—Hasta el jueves, 4^o del corriente, estará abierto el despacho para la renovacion del abono correspondiente á las cuatro funciones de la 25 serie, todos los dias de 8 á 10 de la noche, en la inteligencia que se darán por caducados los que no hayan sido renovados el jueves.

En la contaduría de dicho teatro y á las horas arriba indicadas se suscribirá para el mencionado abono de cuatro funciones.

PARTES TELEGRÁFICOS

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID.

3 por 100 consolidado, 26, 80, 25, 65, 90, 95 y 90.—Exterior, 34'75, 50 y 30'75.—Bonos, 72, 90, 75, 50, 73, 80, 90 y 80.—Subvenciones, 49, 50, 70, 60, 75 y 60.

Telégrama del vigía internacional de Tarifa de los señores Llobet y C.^{ta}, de Barcelona.

Tarifa 7 de enero.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Durante el dia de ayer, por la noche, y hasta las seis de la tarde de hoy, Noroeste flojo.

Barcelona — Impr. de Luis Tasso

LA CONVICCIÓN.

PERIODICO MONÁRQUICO.

DIRECTOR Y FUNDADOR: DON LUIS MARÍA DE LLAUDER.

EDICION DE LA TARDE.

| PARCIO DE SUSCRICION. | ANUNCIOS. | PUNTOS DE SUSCRICION. |
|---|---|---|
| En Barcelona, 8 reales al mes. En Provincias, por los comisionados 36 reales trimestre. Pagando di- rectamente 32 reales trimestre. En el extranjero, 54 reales idem. | Una página, 120 reales.—Línea larga, 1'50 real.—Línea corta 75 cént. Reclamos, 3 rs.—Remitidos, 4'75 rs. ▲ los suscritores se les rebaja el 250/0 ▲ los abonados rebaja convencional. | En esta Administracion, calle Nueva de San Francisco, número 4, es- quina á la de Escudillers, cuarto principal. |

CIRCULAR DEL CARDENAL ANTONELLI A LOS NUNCIOS APOSTOLICOS.

Ya he dado cuenta á V. S. Ilma. de los sacrilegios hechos consumados contra la Basílica Vaticana en la mañana del día 8, y de los sangrientos insultos de que fueron víctimas los numerosos fieles que habian acudido á visitar el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles.

De esperar era que, despues de estos sucesos que habian contristado profundamente á la poblacion, la autoridad gubernativa y militar emplearian todos los medios para impedir que se renovasen. Pero esta esperanza, como todas las demás que se concebían, debió desvanecerse, y aparecer lo que realmente era una ilusion. Lo que sucedió en los dias sucesivos 9, 10 y ayer (11 de diciembre) demuestra que los honrados y pacíficos ciudadanos no pueden contar con la intervencion del poder y con las numerosas fuerzas de que dispone, cuando se trata de defender sus personas y guardar los principios que son sagrados y queridos á su corazon.

Era preciso, pues, un pretexto para continuar el movimiento popular comenzado el día 8, y lo dió el periodismo revolucionario insinuando que el coronel Azzanesi, del disuelto ejército pontificio, era el que en el día anterior habia capitaneado la pretendida demostracion en el Vaticano.

Bastó esta simple indicacion para inducir al populacho á agolparse junto á una casa, donde por casualidad se encontraba Azzanesi, y á pedir entre gritos y silbidos que saliera. Las persuasiones y los consejos no valieron para disuadir á los malévolos de su incalificable empresa; antes bien, envalentonados por la impunidad y por la completa ausencia de la fuerza pública, empezaron á forzar la puerta para conseguir el deseado intento. Y lo hubieran sin duda logrado, si los inquilinos de la casa no hubiesen procurado alejar á Azzanesi por los tejados, y proporcionado de este modo llegar á una calle limítrofe, desde la cual le fué fácil evadirse y salvar la vida.

En el entretanto varios distinguidos señores, en la calle del Corso y á la hora del paseo, sufrían villanías y afrentas, y tuvieron que ponerse en salvo para no experimentar gravísimo daño. En las primeras horas despues de la tarde hubo otra clamorosa demostracion debajo de los balcones de un casino, donde se reúnen muchos jóvenes de las mas notables familias romanas, conocidos por sus sentimientos religiosos y por su acatamiento al Pontífice.

Pero lo que mas aflige y debo causar mas maravilla, despues de las galanas y repetidas promesas de respeto y reverencia al Pontífice y las declamaciones del periodismo oficial y oficioso sobre la plena libertad personal del Padre Santo, es que mientras ocurrían las dolorisimas escenas en el centro de la ciudad, tambien en el Vaticano y debajo de sus mismas ventanas, se renovaron ampliamente los desórdenes del día anterior. Y así, una vez mas, todos los que por cualquier motivo entraban ó salían de palacio eran insultadas de palabra y obra, por un grupo de gente colocada delante la puerta principal, y en medio de un piquete de guardia italiana que se halla establecida allí.

Mas tarde algunos grupos, acercándose á cuantos ex-gendarmes ó guardias suizos transita-

ban en traje de paisano por la plaza, los arrestaban, y con burlas y silbidos los llevaban á la prision. Cuyo desórden se renovaba el dia 10 y tambien ayer dia 11 sin que hubiere impedimento alguno por parte de un gobierno que debía y podia impedirlos.

Nada mas diré de los gritos y canciones de muerte al Pontífice y á los primeros dignatarios de la Iglesia, que se oyen continuamente por las calles de la ciudad y hasta en las inmediaciones de la morada del Padre Santo; nada diré de los insultos que han sufrido varios sacerdotes, uno de los cuales está todavía herido de una pedrada en la cabeza; ni de las villanías que pudieren cuantos tienen un sentimiento de piedad. Y se unen de tal manera, de un lado la audacia de los facciosos y de otro la indolencia, por no decir la connivencia de la autoridad, que peligra todo el que va á la Iglesia, especialmente á los templos que por el habitual concurso de fieles, son mas observados que los otros por el partido dominante.

De todo lo dicho, aparece claro que hay un plan preconcebido, que se resume en el propósito manifestado por el periódismo, de obtener que el Papa se vea obligado á despedir de su palacio á los suizos y los pocos guardias que le sirven de policía interior y custodia personal para entregarlo, ó á la guardia nacional que tiene entre sus capitanes á un Tognati, ó á las tropas regulares, cuyo espíritu y rectas intenciones no tienen nada de tranquilizadores.

En qué angustias se encontrará el ánimo del Padre Santo por este cúmulo de hechos, es mas fácil de imaginar que de decir; y estas angustias redoblan necesariamente al reflexionar que la audacia de los facciosos, tanto mas crece y se hace temible, cuanto mas indolente se manifiesta la autoridad en reprimirla. Y creo no estar muy lejos de la verdad al asegurar que cuanto aquí acontece y pueda acontecer, que el desórden permanente desde la entrada de las tropas, que la tolerancia que se predica y profesa cuándo se trata de ofender la persona y dignidad del Pontífice, son los medios con que se cuenta para conseguir la salida del Papa de Roma.

Yo, dejando á V. S. I. que deduzca las consecuencias que resultarían de la adopcion de esta medida, doy cuenta á V. S. I. de tantas iniquidades, para que pueda persuadir al señor ministro de Negocios extranjeros, de que este estado de cosas es intolerable, y que si es ofensivo para el Papa, es todavía mas dañoso para la religion y la Iglesia, ya muy consternada por la penosa situacion de su augusto Jefe.

Con estos sentimientos, etc., etc.

Roma 12 de diciembre de 1870.—G. Cardenal Antonelli.

CRÓNICA LOCAL.

Durante toda esta noche ha soplado en esta capital un fuerte viento Norte bastante frio. Con este motivo desaparecieron las pocas nubes que ayer nos regalaron unas cuantas gotitas, apareciendo el cielo limpio y claro y amaneciendo hoy con un hermoso sol de primavera, aunque ha continuado el viento durante toda la mañana, si bien que con menos intensidad.

—Han empezado ya los trabajos de urbanizacion de la gran vía ó calle de las Cortés. Segun se nos ha dicho, habrá seis filas de plátanos y el terreno será dividido en siete calles, destinándose la del centro para los carruajes y empedrándose las mas inmediatas á las casas á manera de aceras. Las cuatro restantes tendrán el alfirmado ordinario. Parece que se trata de desplegar gran actividad en esta importante mejora, con la que los barceloneses habrán adquirido una nueva vía de paseo.

—Mañana á las ocho de la noche, celebra sesion ordinaria en el local de costumbre la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Barcelona.

—Ha tomado posesion de una plaza de magistrado de esta Excmo. Audiencia, el señor don Julian María Pardo, que lo era de la de Albacete, persona muy conotada en la carrera como secretario que fué del Tribunal correccional, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid y antiguo director de la revista titulada: «Gaceta de Registradores y Notarios.»

—Ha sido nombrado escribano del juzgado de Igualada don Ramon Couangla.

—Al medio dia de ayer hubo un pequeño amago de incendio en un piso de la calle de Obradors. El fuego pudo ser apagado por los mismos vecinos, sin que tuvieran que funcionar las bombas en lo mas mínimo.

—Hemos recibido el número 81 de la excelente revista que vé la luz pública en Madrid, titulada «Altar y Trono», cuyo sumario es el siguiente:

«La filosofia de los civilizados, por el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Jaen.—Biografía: El general Miguel Lopez de Legazpi (artículo 11 y último), por don Enrique del Castillo y Alba.—

Crónica de la guerra: La toma del Monte Avron: bombardeo de tres fuertes; el gobierno de Burdeos: algunas operaciones militares fuera del sitio de París; los prisioneros franceses; sobre la coronación del Rey Guillermo y la cuestión de Roma, por P. G. — Virginia, ó Roma en tiempo de Nerón: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por don Francisco Malgar (continuación). — Revista de la semana. — Crónica general del mundo. — Bibliografía. (Los Principios cándidos ante la razón, por don Francisco Javier García Rodríguez, por don J. Sala nuro. — Parte oficial de la «Gaceta.» — Sueltos. — Advertencia. — Además, con el presente número se reparte el pliego 13 (16 páginas) de la obra titulada «Arqueología cristiana española», escrita por don Ramon Vinador.»

— Dice uno de nuestros colegas que parece que va á destinarse para despacho interino, hasta que se habilite otro definitivamente, de los juzgados municipales, la parte de la planta baja de las Casas Consistoriales, donde estaban las suprimidas escribanías de la Alcaldía, ó la llamada sala de multas.

— Hemos recibido el primer número de «La Gaceta Industrial,» acreditada revista que se publica en Madrid hace siete años, consagrada á la propaganda de los progresos de las ciencias y de la industria; y, segun vamos en él, se han introducido en aquella importantes reformas, tanto material, como en su redacción; tales son, entre otras, la publicacion de los precios y mercados de primeras materias empleados en la industria, y el estudio de todas las cuestiones económicas que más directamente afectan á la producción nacional. Pero de todas estas reformas, merece particularmente que llamemos la atención sobre la que consiste en la publicación, en forma de folletín, de una serie de monografías ó tratados prácticos de España; al efecto, se ha dado principio por la publicación de un tratado de los diferentes motores empleados en la industria, al que seguirán otros, — ilustrados como el primero con grabados y láminas, — sobre fabricación de aceites, vinos, alcoholes, chocolates, etc.

Recomendamos por lo tanto, la lectura del primer número de la espresada «Gaceta,» que vamos á la vista, en que se tratan las materias siguientes: «La producción nacional y el plan de hacienda del señor Moret. Análisis físico de la tierra arable (ilustrado con grabados.) Transformación económica del motor en los molinos harineros. Extracción completa del aceite vegetal. »Noticia diversa. Una revista de mercados,» en que se dan los precios de los principales productos industriales, como carbones, hierros, aceites, etc., y cambios sobre las plazas importantes. Además, empieza á publicar, como folletín, la monografía de «Los motores empleados en la industria.»

Desearíamos á esta publicacion el éxito á que es acreedora por la importancia de las materias que trata y los servicios que está llamada á prestar en nuestro país.

— Leemos en «El Terraconense;»

«Durante toda la mañana del día de ayer se vió un gran grupo de personas delante de la fonda de Perla. Estaba esperando que salieran de ella en direccion á la cárcel los ladrones que por la madrugada habian penetrado en el cuarto que ocupaba desde la noche anterior un señor oficial de la Guardia civil que habia llegado de Barcelona trayendo una cantidad bastante considerable destinada al tercio de dicha arma que sirve en esta provincia. Los ladrones se habian apoderado ya, segun se dice, de unos 15,000 reales, y trataban de apoderarse de cantidad mayor cuando á pesar de su mucha cautela hubieron de tropezar con un mueble produciendo algun ruido que despertó al oficial, quien, saltando de la cama y dando voces que despertaron á los huéspedes, duenos y dependientes del establecimiento, se apoderó de uno de los malhechores y luego del otro en cuyo poder se encontró el dinero que acababa de sustraer. El Juzgado de primera instancia se constituyó inmediatamente en el lugar del delito é instruyó las primeras diligencias con una actividad y celo extraordinarios que habian muy alto en favor del digno señor juez don Tomás Jordan.»

Los ladrones que, segun parece, habian venido tambien de Barcelona la noche anterior, son dos hombres de alguna edad, vestian traje de artesano que indicaba ser gente de alguna comodidad, fueron conducidos á la cárcel por entre una gran concurrencia, de curiosos, y se dice que en su poder se encontraron armas, ganxas, cuerdas y otros efectos que les denuncian como personas dedicadas al robo.»

«Ha sido trasladado á servir uno de los juzgados de primera instancia de Barcelona don Francisco Galicia y Jaquera que de algunos años acá desempeñaba el cargo de dicha clase en la villa de Valls.»

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día del 9 á las 12 del medio día del 10 de enero de 1871

| | | | | | | | | | |
|----------|---|---------|---|-----------|---|--------|---|----------|---|
| Casados. | 1 | Viudos. | » | Solteros. | 2 | Niños. | 3 | Abortos. | 1 |
| Casadas. | 2 | Viudas. | 1 | Solteras. | 3 | Niñas. | 2 | | |

NACIDOS,

Varones. 6 Hembras. 2

CRONICA RELIGIOSA.

Continúa en la Iglesia de Santa María del Mar el devoto octavario que todos los años la cofradía de la Minerva de dicha Iglesia dedica á Jesus Sacramentado, y en el presente con carácter de rogativa para implorar del Señor sus misericordias á favor del Soberano Pontífice y á las necesidades de la Iglesia, predicando en este día el Rdo. Dr. D. José Amores, Pbro., beneficiado de la misma.

—Mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, la Asociación espiritual de devotos de San José, tendrá á las ocho misa rezada con los ejercicios propios del día. A las diez á expensas de una persona devota, y en acción de gracias de un beneficio recibido del glorioso Patriarca, se cantará un solemne oficio.

—Continúa en la parroquia mayor de Santa Ana el solemne y devoto novenario al invicto mártir San Daniel, empezándose á las seis con el santo rosario cantado, luego los gozos. Mañana último día del novenario predicará el Rdo. D. Pedro Riera, Pbro., vicario de Ntra. Sra. de los Angeles.

—Hoy se celebrará en San Jaime la función mensual en honor de San Andrés Avelino, invocando su intercesión contra las muertes repentinas y accidentes apopléjicos tan comunes en esta ciudad. A las once se comenzarán las tres misas, se harán en ellas los ejercicios del triduo y acabada la de doce se reservará.

—Continúa en la parroquia Iglesia de San José, á expensas de una persona devota el novenario á Santa Catalina Virgen y Mártir, para implorar su protección á favor del atribulado Pontífice; empezando todos los días á las once y media.

—La Archicofradía de las Hijas de la Inmaculada Concepción establecida en la Iglesia de Santa Clara, desposa de honor á su Inmaculada Madre con la novena que según costumbre, se celebra en los días anteriores á su fiesta, y no habiéndolo verificado este año, dará principio á ella el día del corriente á las seis y media de la tarde, siendo el orador el Rdo. D. José Mutiño, cura párroco de la Iglesia de Santa Mónica.

—En la parroquia de Santa María de Jesus de Gracia continúa el devoto novenario de las almas, que no pudo celebrarse en la época acostumbrada por razón de las circunstancias sanitarias; se rezará el santo rosario, luego la novena con música, seguirá el sermón que en todos los días predicará el Rdo. D. María Camps, Pbro., finalizando la función con los lamentos y responso general cantado por la comunidad de la misma Iglesia.

—En la Iglesia de Sta. María del Mar, la Ilre. Cofradía de la Minerva de la misma, continúa el devoto octavario que á Jesus Sacramentado dedica todos los años y en el presente con carácter de rogativas para implorar del Señor sus misericordias á favor del Soberano Pontífice y las necesidades de la Iglesia. Todos los días, á las seis de la tarde, preside B. D. M. de manifeste, después de rezado el Santo Rosario se meditarán algunos puntos de oración mental á los que seguirán los ejercicios del Oratorio, cantándose un motete antes del Sermón que pronunciará el Rdo. D. Juan Vifella, Pbro., beneficiado de Santa María del Mar. Antes de la reserva se cantarán las alabanzas al Santísimo y las letanías de los Santos, y después de aquella se dará á adorar á los fieles la imagen del Niño Jesús.

—Continúa la solemne y festiva novena de Ntra. Sra. del Pilar, en la parroquia Iglesia de San Jaime, predicará hoy el Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

PARTE OFICIAL

El Ateneo Católico Monárquico Popular (de esta capital), inaugurará sus sesiones bimensuales hoy martes 10 del corriente, á las 8 de la noche en el salón de sesiones de dicho Ateneo, situado calle de Bases, núm. 40, principal. La Junta Directiva de este Ateneo, recomendada á los señores socios y demás personas amigas de las ciencias su asistencia á este acto que tantos frutos ha de llevar á la juventud catalana.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona. —Este Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 30 del mes pasado acordó que antes de dar su definitiva aprobación al reglamento que se ha formado y que deberá regir para la instalación y funcionamiento de las calderas de vapor, se halle de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días para que puedan ser presentadas y atendidas todas las observaciones que se estimen convenientes hacer.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. —Barcelona 9 de enero de 1871. —P. A. de S. E. —Antonio Camps y Pl, secretario habilitado.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona. —Aprobado en principio por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de alineación y rasantes referentes á unos terrenos situados en las Huertas de San Beltrán, presentado por los Sres. Vda. Masferrer y Batllori, se pone en conocimiento del público que el referido estudio se hallará de manifiesto en esta Secretaría municipal hasta el día 28 del corriente para que puedan alegar contra él todos aquellos á quienes afecte su definitiva aprobación. —Barcelona 7 de enero de 1871. —El Alcalde 1.º constitucional, Francisco Soler y Matas.

—Naviera Catalana.— Dirección.—La junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta compañía el día 22 del actual á las once de la mañana. Desde el lunes, 10 del mismo, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia.—Barcelona 2 de enero de 1871.—D. A. de la D. el secretario, C. Selma.

—Tenencia Barcelonesa.—Se avisa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día 27 de corriente en adelante, y en las horas de despacho de todos los días laborables, se pagará el dividendo acordado en la junta general de 20 de mayo próximo pasado.—Barcelona 12 de diciembre de 1870.—P. D. de la J. de C.—El vocal secretario, P. Pineda y Bordas.

—Sociedad de seguros mutuos de incendios de Barcelona.—Esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria, á las once de la noche el art. 105 del Reglamento, el día 15 del corriente enero, á las doce, en el local que ocupa el Instituto Agrícola Catalán de San Isidoro, plaza del Beato Oriol número 2, piso 1.º Para comparecer á esta junta deben los señores socios proveerse de la correspondiente papeleta de entrada que se les entregará en las Oficinas de la Sociedad, sita en la calle del Non de la Plaza Nueva, núm. 43, piso 1.º de fecha, desde el día 7 al 14 inclusive, de las diez de la mañana á la una de la tarde; debiendo advertir que la asistencia á la junta y la reclamación de papeletas de entrada ha de ser personal ó por medio de poder á espaldas del socio respectivo.—Barcelona 2 de enero de 1871.—El vocal secretario, Buenaventura Durán.

—Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—Para mayor comodidad de los señores imponentes y el mas expedito despacho en los días ordinarios de oficina, se pagarán los intereses de las imposiciones existentes en los días 8, 16, 22 y 29 del presente mes, de once de la mañana á una de la tarde.—Barcelona 5 de enero de 1871.—El Administrador, Ignacio de Castilla.

—Monte de Piedad de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Para mayor comodidad de los Sres. imponentes y el mas expedito despacho en los días ordinarios de oficina, se pagarán los intereses de las imposiciones existentes en los días 8, 16, 22 y 29 del presente mes, á las once de la mañana á la una de la tarde.—Barcelona 5 de enero de 1871.—El Administrador, Ignacio de Castilla.

—Caja de ahorros.—Monte-pío Barcelonesa.—Una persona benéfica ha entregado en el día de hoy á este Monte-pío la cantidad de 2000 rs., destinada á la redención de préstamos de reducidas cantidades verificadas sobre ropas á personas muy necesitadas, y al aceptarla esta Dirección con especial gratitud, la ha distribuido entre los tenedores de las papeletas cuyos números se expresan á continuación, los cuales se servirán pagar á recoger sus respectivas ropas, que les serán devueltas gratis por condonarse también este establecimiento los intereses devengados.—Números 3120, 3168, 3198, 3240, 3268, 3291, 3365, 3380, 3385, 3612, 3677, 3823, 3826, 3850, 3881, 4005, 4038, 4101, 4101, 4186, 4176, 4244, 4260, 4260, 4261, 4270, 4282, 5298, 4335, 4381, 4441, 4460, 4486, 4510, 4588, 4677, 4780, 4780, 5200, 6420. Son 40 préstamos de 50 rs. cada uno.—Barcelona 5 de enero de 1871.—El director de turno, Palayo de Camps.

—Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—Acordado por la junta directiva seguir para el pago de los intereses correspondientes á las obligaciones por el segundo semestre de este año, el sistema anteriormente establecido de cuotas mensuales de millares, se ha verificado hoy el primer sorteo y han salido de la emisión al 5 por 100 los números 4001 á 4000, 18001 á 18000 y 25001 á 25000 de la emisión de Granollers, 4001 á 5000 y 7001 á 8000, y de la emisión de Mataró, 1 á 1000, 9001 á 10000 y 20001 á 21000.

Los señores tenedores de los cupones de dicha enumeración podrán presentarlos al cobro en esta secretaría, desde el día 15 del mes de enero próximo en adelante, de las diez de la mañana á la una de la tarde, de todos los días laborables, acompañándolos con las facturas correspondientes por emisiones.—Barcelona 21 de diciembre de 1870.—Miguel Victoriano Amer, secretario.

SECCION COMERCIAL.

Despachadas.

Vapor Betis, c. Nachera, para Sevilla, con efectos.—Balandra Luisita, c. Anchen, para Aguilas en lastre.—Id. Manuela, c. Paris, para Valencia, con efectos.—Laut S. Vicente, c. Carbonell, para Castellon, con id.—Id. Rosa, c. Belmas, para Torrevieja, en lastre.—Bergantín goleta inglesa Spud, c. Lashin, para Mesina, en id.—Corbeta inglesa Pamo, c. Roberton, para Cartagena, en id.

Además á buques de la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.

Vapor Betis, c. Nachera, para Sevilla.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA HISPANO-INGLESA, PARA LIVERPOOL.

Saldrá el domingo 15 del actual á las 10 de la mañana el vapor español FRANCOLI, su capitán D. José Balle, admitiendo carga, Consignatarios: D. Pablo M. Tintoré y compañía, Mendizabal, 19, bajos.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la corbela española «Olimapia», su capitán, don José Pons, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios, señores Plandolit, y compañía. Calle de Carabasa, número 19, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, 86, piso 3., Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

| | | |
|--------------------------------------|---------------|---|
| Rewolvas, 6 tiros. | 60 reales. | Escop. Lefaucheur, 1 tiro de 170 á 400 rs |
| Pistolas. | de 10 á 100 » | id. id. 2 » de 300 á 2000 » |
| Cartuchos Lefaucheur el 100. | 15 » | id. de 1 y 2 cañones de 160 á 600 » |

OCHO AÑOS DE BUEN ÉXITO.—SIETE MEDALLAS.

GUANO CATALAN ARTIFICIAL

Con cantidades iguales en peso del «Guano catalan artificial, ó del guano del Perú,» se logran los mismos resultados en el rendimiento ó cosechas, pero con la diferencia muy notable de que mientras el primero alimenta y sostiene la tierra labrantia en su integridad el segundo la cansa.

Precio de venta del guano catalan artificial en Barcelona y San Andrés.

Núm. 1. Por todos los cultivos.

Núm. 2. Especial para la viña y los árboles.

En sacos de un quintal catalan, á 44 reales saco.
En sacos de 50 kilogramos, á 53 reales id.

En sacos de un quintal catalan, á 47 rs. saco.
En sacos de 50 kilogramos, á 48 rs. id.

Barcelona. En la administracion ó depósito principal calle de las Tapias, 11 bis Patacada, San Andrés: «Hostal den Tann», carretera N.

CÍRCULO GIMNÁSTICO BARCELONES.

DIRIGIDO POR D. JOSE FLORENCIO QUABRAS.

calle Nueva de San Francisco, números 11 y 13 bajos.

HORAS DE LECCION PARA CABALLEROS.

| | | |
|-------------------------|---------|-------------------------|
| Por la mañana de 7 á 9 | Precios | Mes. 30 rs. |
| Por la tarde de 1 á 3. | | Trimestre. 80 » |
| Por la noche de 8 á 10. | | Semestre. 140 » |
| | | Año. 240 » |

HOBAS DE LECCION PARA SEÑORITAS.

| | | |
|------------------------|----------|-------------------------|
| Por la mañ. de 9 á 10 | Precios. | Mes. 60 rs. |
| Por la t. de 1 y 3 á 5 | | Semestre. 160 » |

Nota.—Todas las clases están á cargo del ciudad director Sr. Quadras. Las alumnas de una clase podrán concurrir á otra de su respectivo sexo. El cuarto y entrada de las señoras es enteramente independiente de la de los caballeros.

Para clases especiales curativas, precios convencionales.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE

TOS,

catarrros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS

espendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, núm. 6, en la Esposicion permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Mayans y de Borrell, calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—Dr. Andreu.

199

LA CONVICCION.
CRONICA LEGISLATIVA.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Veugo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones de diputados provinciales comenzarán en todos los distritos de la Peninsula el dia 1.º de febrero próximo.

Art. 2.º Las operaciones preliminares de la eleccion, cuyos plazos fueron marcados en los artículos 1.º al 12 del decreto de 17 de setiembre, y que deben hallarse terminadas desde el 24 de diciembre próximo pasado, no podrán sufrir alteracion alguna por la variacion que en los dias designados para las elecciones introduce el presente decreto.

Art. 3.º Los Ayuntamientos, sin embargo, acordarán y publicarán, aunque ya lo hubieran hecho, y antes del 24 del corriente, el local en que deba verificarse la eleccion de cada seccion ó colegio.

Art. 4.º Los plazos marcados en los artículos 71, 77, 79 y 118 de la ley electoral se contarán á partir del dia 1.º de febrero señalado como primero de la eleccion.

Art. 5.º Desde el dia 11 al 21 del presente harán los gobernadores la convocatoria prevenida por el artículo 100 de la ley electoral y 35 de la provincial de 20 de agosto, quedando sin efecto la que hubieren verificado por consecuencia de disposiciones anteriores á este decreto.

Art. 6.º Las Diputaciones provinciales abrirán sus sesiones, constituyéndose interinamente con arreglo al art. 26 de la ley orgánica de 20 de agosto, el dia 17 de febrero, cuya fecha servirá de base para contar los plazos marcados en el art. 25 de la misma y en el 105 de la electoral.

Art. 7.º Las elecciones de diputados provinciales se verificarán en las provincias de Barcelona y Baleares conforme al decreto de 9 del pasado mes, cuyas disposiciones se mantienen en su vigor y fuerza.

Art. 8.º En la provincia de Canarias tendrá lugar en los plazos y fechas que á peticion de la Diputacion y del gobernador de aquellas islas señaló la orden de S. A. de 6 de noviembre anterior.

Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 17 de setiembre último en cuanto se opongan á las del presente, que se publicará en todas las provincias por «Boletín extraordinario» tan pronto como llegue á marcos de los respectivos gobernadores.

Dado en Madrid á primero de enero de mil ochocientos setenta y uno. —Francisco Serrano.
—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Segunda enseñanza.

Hmo. Sr.: En vista del expediente instruido en ese centro directivo á consecuencia de las consultas elevadas al mismo acerca de si los ingenieros á que se refiere el artículo 220 de la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857 y los regentes de segunda clase pueden ser nombrados auxiliares de cátedras vacantes en los institutos de segunda enseñanza; S. A. el Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Direccion general se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Que tanto los ingenieros como los regentes arriba espresados pueden ser nombrados auxiliares para las cátedras que resulten vacantes en los institutos en las secciones á que sus títulos correspondian.

2.º Que los doctores y licenciados en ciencia sean preferidos á los ingenieros, y estos á los regentes, en caso de competencia.

Y 3.º Que esta disposicion se publique en la «Gaceta» para los efectos consiguientes.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de diciembre de 1870.—Sr. director general de instruccion pública.
(Gaceta núm. 4.)

—El ministerio de Gracia y Justicia en 17 de diciembre último espidió un decreto que publica la «Gaceta» de anteaer segun el cual el personal de magistrados de la Audiencia de Barcelona queda constituido desde 1.º de enero en la forma siguiente:

AUDIENCIA DE BARCELONA.

Presidente: D. Marcelino Rodriguez de Arango.

Presidentes de sala: D. Fernando Donderis, don José Vazquez Bugueiro y don Antonio Ruiz Caravantes.

Magistrados: D. Federico Fernandez Vallin, en comision; don Pedro Rodriguez, en comision; don Manuel Angel Gonzalez, don Agustin de Posada Herrera, don Antonio Sanchiz Usares, don Pedro Mendiri y Lopez, don Julian María Pardo, don Baldomero del Rey, don Carlos Susbielas, don Salustiano Ruiz Garcia, don Estéban Areal, don José Agustin Magdalena y don Tomás Ramiro y Requejo.

—Tambien publica la «Gaceta» los siguientes decretos:

Nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia de las Palmas, vacante por traslacion de don José María Barona, á don Salustiano Ruiz Garcia, magistrado de la de Barcelona.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona, vacante por salida á otro destino de don Salustiano Ruiz Garcia, á don Juan del Pueyo y Bueno, electo para igual cargo en la de Las Palmas.

CORREO ESTRANJERO.

Telégramas de la Agencia Havas Bullier Reuter. Director, Fabra.

Burdeos 5 (á las 6 y 20 de la tarde.)—Noticias de París del 3 por la noche, llegadas por globo, dicen que desde el día 27 el enemigo bombardea los fuertes del Este, sin que hayan sufrido daños aërios.

Casi todos los periódicos piden al gobierno que tome una vigorosa ofensiva.

Sigue perfecta la tranquilidad en París.

El «Diario Oficial» dice que el gobierno, de acuerdo con la poblacion, rechaza enérgicamente toda idea de capitulacion.

Lóndres 5 (á las 5 de la tarde, por el cable anglo-portugués.)—Anúnciase de Versalles que esta mañana ha empezado el bombardeo de los fuertes de la parte Sur de París.

Berlin (sin fecha), á las 4 de la tarde; Madrid 5 de enero, á las 9 y 57 minutos de la noche.

—Via Cabo.—A la embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte.—Madrid.—Oficial:

Amiens 4.—El general Bouthain sorprendió al enemigo, mandado por el general Roy, dispersándolo y cogiéndole tres banderas, dos cañones y 500 prisioneros.

Versalles 5.—El general Manteuffel anuncia que el enemigo tomó la ofensiva el 2 á medio día con fuerzas muy considerables, y fué rechazado cerca de Sapignier por una brigada, perdiendo 250 hombres. Una division y un destacamento del príncipe Alberto defendieron gloriosamente sus posiciones cerca de Bapaume, cogiendo al ejército del Norte 260 prisioneros. Las pérdidas del enemigo fueron enormes, y se retiró durante la noche perseguido por nuestra caballería.

Continúa el bombardeo del fuerte Este de París.

Versalles 5, á las 10.—El rey á la reina.—A las nueve ha empezado el bombardeo de los fuertes del Sud de París. El tiempo es soberbio y tranquilo: 9º bajo 0, y sin nieve.

Burdeos 7 de enero.—El ministro del Interior á los prefectos, subprefectos y generales jefes de divisiones y subdivisiones.—Ayer el enemigo atacó nuestras posiciones en Villechauve, Villeporcher y Saint-Cyr-du-Galt y forzó al principio la línea hasta Neuville. Nuestras tropas tomaron de nuevo la ofensiva, recobraron sus posiciones y entraron por la noche en Saint-Amand. El enemigo se retiró hácia Vendome dejando muchos heridos y prisioneros. Segun parece sufrió grandes pérdidas.

En la línea del Mans los prusianos han re-obrado la posicion de la Fourche y amenazado otra vez á Nogent-le-Rotrou.

Cerca del Havre ha aparecido el enemigo en Gainville para explorar el terreno, ha arrojado algunas granadas á ese pueblo, y ha sido rechazado por algunos guardias móviles del Bajo Sena.

Los prusianos han levantado el sitio de Langres, y ayer al medio día volvieron á Auxerre.

Barcelona.—Imprenta de Luis Tasso